

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVI.—NÚM. 4.153

Tres ediciones

Madrid, Jueves 9 Enero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELEF. 575

LA EPIDEMIA BOLCHEVIKI

Preservativos y curativos

Opinan algunos que el desconcierto que reina en los restos de los que fueron Estados de la vieja Europa es propio de la postguerra.

Ciertamente que la guerra que hemos presenciado no se pareció a ninguna y es lógico, acaso, que lo que la siga sea también típico y distinto de lo que a otras guerras sucediera.

La Historia nos muestra muy frecuentemente que los vencedores han vuelto sus armas entre sí, por no avenirse en el momento del reparto.

La última guerra de los Balcanes, después del vencimiento de Turquía, nos lo dice.

En esta guerra gigantesca, en que numerosas naciones aliadas han vencido, se ve que, lejos de dibujarse disturbios, cada vez se observa mayor acuerdo, y en todos se establece un modo de pugilato, de noble deseo de proteger al débil, de que imperen el Derecho y la Justicia, y de sentar las bases que den al mundo una paz duradera y feliz.

No es sorprendente, por otra parte, que los pueblos que han sufrido tan gran derrota cambien sus instituciones, máxime cuando han sido tan palmarias, inicuas y continuamente engañados por los representantes y servidores de ellas, cual accedió a los Imperios centrales.

También entra dentro de lo corriente, que pueblos como el polaco, que sufrieron ominoso yugo durante centenares de años, al verse libres y fuertes, peleen por su engrandecimiento a costa de los que consideraban que fueron sus tiranos.

Lo que no se explica, lo que se sale de la lógica y de la comprensión humana es que los países a que la guerra ha conducido a la ruina, como Rusia y Alemania, además de disgregarse, porque cada parte requiera hacer valer su dignidad, se destruyen, como lo están haciendo, mediante la implantación de la anarquía más descabellada.

En Rusia, el bolchevismo pudo dominar, y parece que dominó algún tiempo; pero ni el Gobierno gobernaba, ni los de más se dejaban gobernar.

Lo que ha quedado de la gran Rusia, bajo la acción de estas furias, no ofrece sino crímenes estúpidos e inconcebibles, destrozos innecesarios, desorden completo y confusión absoluta.

Cabría preguntarse a dónde van a parar, y cuál es la finalidad que se proponen.

Seguramente no sabrían contestar, porque lo único que es positivo en ese caos es la plena santidad de los malos instintos.

De los «espartacos» alemanes puede y debe decirse otro tanto. Pero habrá que agregar la sorpresa de ver a un pueblo como el germano, que pasaba por muy culto, al menos según la pedantería de sus profesores, seguir humilde y servilmente las huellas del pueblo moscovita, tenido por el más inculto de Europa y casi del mundo civilizado.

Es, indudablemente, ese bolchevismo y espartaquismo, y en general el anarquismo loco furioso, una enfermedad que ha invadido los pueblos, y que pudiera ser contagiosa, ante la que hay que apercibirse.

Para evitar el contagio de una epidemia, se apela a los métodos preservativo, en primer lugar, y curativo en segundo caso de invasión.

Hay, pues, que preparar los organismos para la inmunidad.

Trátase de enfermedad espiritual, y para prevenir los espíritus contra el virus que amenaza a los pueblos no invadidos, es preciso implantar en ellos inmediatamente la justicia, igual para todos.

No sueñen los trabajadores con no trabajar, por que eso es un mito; quien de tal modo les hable, les engaña.

Pero los que explotan los negocios, sepan también que la justicia impide que ellos se enriquezcan, mientras los traba-

jadores comen mal y no tienen otro porvenir que envejecer y morir en el hospital, en el más feliz caso; en otros, en la calle y de hambre.

No se cansen los unos fundando asilos y amparando obras pías, mientras acaparan riquezas y viven como sibaritas, recogiendo la suma de los productos del sudor y de la inteligencia ajenos; ni se cansen los otros pensando en apoderarse de lo que es propio del amo o del patrón, ni menos en destruir con esos imbéciles sabotajes, que al cabo destruyen riqueza en perjuicio de todos.

Consiste la preservación contra el azote bolcheviki en que todo negocio y toda propiedad sea una especie de asociación del capital y el trabajo, sin egoísmos ni mala fe de parte de nadie, reconociendo que se necesitan mutuamente.

Las leves y el buen deseo deben venir, y vendrán a imponerlos. Donde sean ciegos unos u otros, o ambos grupos, acarrearán su mal y el del país, porque ya van a desaparecer no pocos conceptos que eran tenidos por intangibles.

Audiencia militar en Palacio

Después de despachar con el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y Marina, recibió el Rey ayer en audiencia militar al director general de la Guardia civil, don Juan Zubia; a los generales don Manuel Fontana y don Santos López Pelegrín; coroneles don Santiago Zumel, don Antonio Bravo Moltó, don Miguel Funol y don Mario Muslera; teniente coronel don Fernando Urruela; comandantes don Juan Orozco, don José Reina, don José de Castro, don Mario Moscoso y don Rufino Giner; capitanes don Manuel Gómez Font y don Mariano Gómez Ulla—este último perteneciente a la Comisión médica que estuvo últimamente en París—, y tenientes don Gabriel Michelem y don Pedro González Castejón.

También cumplimentó al Monarca el agregado militar a la Embajada de Italia, capitán Carlo Garrandini.

Consejo de ministros

En el domicilio del jefe del Gobierno se reunió anoche, a las diez y media, el Consejo de ministros.

Terminó la reunión a las doce menos veinte, facilitándose la siguiente nota oficiosa a los periodistas:

«El presidente dió cuenta a los ministros de la marcha de los trabajos de la Comisión extraparlamentaria, haciendo el merecido elogio de la patriótica labor que aquí la realiza.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto dictando disposiciones generales sobre prevención de enfermedades infecciosas.

El de Fomento dió cuenta de su ponencia sobre construcción y explotación de ferrocarriles; quedó aprobada, y sobre ella se redactará oportuno proyecto de ley.

También dió cuenta de un proyecto de decreto, de acuerdo con el ministro de Marina, para que pasen a depender de Fomento todas las incidencias de la pesca marítima, incluso la explotación de las almadrabas.

El ministro de Abastecimientos sometió a la aprobación del Consejo el proyecto de decreto sobre la tasa y exportación de aceite.

Se despacharon varios expedientes de distintos departamentos.»

EN LA ESCUELA DE TIRO

Imposición de una cruz al capitán chileno señor Ortuzar

En la sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro del Ejército se celebró ayer el acto de imponer al capitán del Ejército chileno don Gonzalo Ortuzar Bulner la cruz de primera clase del Mérito militar, con la que fué agraciado recientemente por el Ministerio de la Guerra, por su obra «Material de hierro en la Infantería Francesa».

Constituyó la fiesta un acto solemne y en extremo simpático. Asistió el coronel director señor Iniesta, y todos los jefes y oficiales profesores de la Escuela.

Pronunció el coronel Iniesta un sentido discurso, encomiando las dotes del ilustrado capitán chileno, reputado escritor profesional, autor de la «Guía de instrucción de ametralladoras», primera obra de esta índole publicada

en América; las «Instrucciones de la mochila sanitaria», y traductor de otros libros profesionales, por cuya labor obtuvo preciadas recompensas.

Habló de los lazos fraternales que liga a la oficialidad de los Ejércitos de España y Chile, y dedicó un saludo a la de esta nación, que tiene entre nosotros representación brillante en la misión militar que aquí reside.

Por la noche, la oficialidad de la Escuela conseqüió con un banquete al distinguido militar chileno.

Aclaremos

El 1.º de Junio de 1917 será una fecha de impercedero recuerdo en nuestra Historia; de aquel momento renovador (como le llaman algunos), surgió triunfante una era de regeneración para nuestra querida Patria, que vivía alestargada y sumida en su ingénita insolencia musulmana: esa huella indeleble de los ochos siglos de dominación árabe en nuestro suelo; sin embargo, dada nuestra característica altivez, todos nos hemos atribuido, cada uno para sí, algún esfuerzo al bien común; y después de una gestión, más o menos laboriosa, con miras a... (detente pluma) la Patria, y gracias a la eficaz e inteligente gestión de un preclaro y valeroso... genio, se llegó a la normalidad, llevando a todos el sostego de que tan necesitados estábamos, esfumándose los gestos y las actitudes y no quedando de aquello más que un recuerdo remoto.

Somos así, impetuosos y vehementes, pero inconstantes y poco aptos para lo sub ímbe; de nuestra idiosincrasia se ha hablado mucho, y, a pesar de conocerlos, no hemos intentado corregirnos, y pretendiendo ser Quijotes, caemos en emulaciones a lo Sancho.

A juzgar por la filiación de los hombres que rigen actualmente los destinos de la Patria, todos sus actos han de inspirarlos en el anatema contra el favor, el privilegio y, en general, contra todo lo que suponga injusticia; en cambio se dictan disposiciones haciendo afirmaciones que distan mucho de reflejar ese espíritu. Veamos la Real orden circular de 5 del corriente (D. O. núm. 275), que, entre otras cosas, dice: «Teniendo en cuenta que el espíritu general sustentado en la ley de 29 de Junio último, es de aumentar los sueldos a todo el personal de los Cuerpos y organismos dependientes del Ministerio de la Guerra».

Cualquiera creará en esa afirmación «categórica»; y sin embargo, existe un elemento en la clase de tropa al que no han alcanzado los beneficios prodigados a los funcionarios del Estado.

Esta exclusión la habrá aconsejado, seguramente, la salud del Erario, pues no es lógico que al que hace vocación de fe y abnegación se le prive de la ocasión de llegar hasta el sacrificio.

A. P.

Diciembre, 30 1918.

Vicemirante gravísimo

EL FERROL 8.—Se encuentra gravemente enfermo el vicemirante señor Gutiérrez Rubalcaba, comandante general de este Apostadero.

Guardia civil

El Boletín Oficial del Cuerpo ha publicado las siguientes circulares de gran interés:

Ingreso de individuos de tropa en el Cuerpo

Como resultado de la revisión de expedientes de aspirantes a ingreso en el Cuerpo, se ha patentizado que, tanto en la tramitación de aquella como la exquisita vigilancia que ha debido ejercerse sobre los aspirantes, según previene la regla duodécima de las instrucciones dictadas para ingreso, publicadas en el Semanario Oficial de 24 de Junio de 1909, no se han llevado con el esmero y cuidado debidos; y como este estado de cosas perjudica muy especialmente al servicio y en muchos casos a los individuos interesados, he tenido a bien disponer:

1.º Que los primeros jefes de Comandancias y jefe de las fuerzas de África, al aprobar a los aspirantes, les harán saber que al separarse de su residencia sin ponerlo en conocimiento del comandante del puesto de la demarcación, se entenderá que renuncian al ingreso, debiéndoles hacer firmar su conformidad y la obligación que tienen de presentarse al comandante de puesto a que esté afecto al pueblo en que fijen su residencia.

2.º Los comandantes de puesto llevarán relación nominal de los aspirantes residentes en su demarcación, con expresión del estado civil y situación a que pertenecen.

3.º Dichos comandantes de puesto darán

conocimiento a sus jefes del fallecimiento de aspirantes, cambio de estado civil de éstos y de los que dejen de observar buena conducta.

4.º El día 31 de Marzo próximo remitirán al primer jefe de la Comandancia relación nominal, por armas y escalas, de los aspirantes al ingreso, con expresión de las vicisitudes de cada uno, y en fin de cada trimestre siguiente las altas y bajas ocurridas durante él, consignando los motivos.

5.º Los primeros jefes de Comandancias y jefe de las fuerzas de África remitirán a este Centro el día 15 de Abril siguiente una relación general, por armas y escalas, añadiendo a las indicadas circunstancias la fecha en que se recibió el expediente, procedencia de éste, estado civil y situación de cada uno de ellos. Los días 15 de Julio, Octubre, Enero y Abril, se mandarán sólo el alta y baja del trimestre.

De los cambios de estado civil, fallecimientos y de los que observaren mala conducta, darán cuenta tan luego tengan conocimiento.

6.º Siendo la recluta b se esencial para obtener buen personal, recomiendo muy especialmente a los jefes de Comandancia presten gran atención a este ramo importante, y que, tanto por los jefes de línea como por los comandantes de puesto, se cumplan con la mayor escrupulosidad las instrucciones contenidas en esta circular.

Madrid, 26 de Diciembre de 1918.—El director general, Zubia.»

Permanencia de un año en el 21.º tercio

«Siendo frecuente el movimiento inusitado que en la actualidad existe en el 21.º tercio, debido a la falta de acuartelamiento para individuos casados, lo que obliga se destinen a aquél a los de nuevo ingreso en estado soltero, que, según las disposiciones vigentes, pueden solicitar el pase a otra Comandancia después de cumplir seis meses de permanencia en la que sirven, a cuyo beneficio se acogen la mayoría de ellos, y con el fin de aminorar al jún tanto esta constante alta y baja del personal, he dispuesto que los guardias destinados al referido 21.º tercio permanezcan en él el tiempo mínimo de un año, para poder hacer la petición de traslado a otro punto.

Madrid, 28 de Diciembre de 1918.—El director general, Zubia.»

Sargentos

Inauguración del curso de preparación para el ascenso a oficial

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la siguiente Real orden:

«Para cumplimiento lo dispuesto en la ley de 1.º de Junio de 1908 y coordinar sus preceptos con la de 29 de Junio último, siendo necesario a los sargentos acogidos a la primera acreditar su aptitud para el ascenso en examen reglamentario, y atendiendo al aplazamiento que por razones circunstanciales ha sufrido la apertura del curso de preparación que debió comenzar en 1.º de Septiembre último, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º El próximo día 15 tendrá lugar la inauguración del curso de preparación para el ascenso de sargentos a oficiales de la escala de reserva reducida, que fué anunciado por Real orden circular de 22 de Julio último.

2.º Reducido el curso al período que media entre la fecha señalada para la apertura y el 31 de Mayo del año corriente, serán suprimidas del texto oficial las lecciones tercera a octava de Geografía Universal; cuarta, quinta y sexta de Geografía militar de España, y Edades Antigua y Media de Historia Universal.

3.º En atención al número de días disponibles, no se repetirán las lecciones durante el curso, compensándose esta simplificación con un reposo preliminar a los exámenes que darán comienzo, según lo establecido, el día 1.º de Junio venidero.

4.º El programa de conocimiento para los exámenes será el que en cursos anteriores ha regido con arreglo a la Real orden de 11 de Junio de 1908, simplificado en la forma establecida en el art. 2.º de esta disposición, y para las convocatorias sucesivas los índices comunes de materias que determina el art. 12 de la Real orden de 29 de Octubre último.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

— TELÉFONO, 575 —

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

La desmovilización de ingleses

LONDRES 8.—El Ministerio de la Guerra comunica el arreglo referente a la desmovilización.

A partir de una fecha que se anunciará, no podrá dirigirse a Inglaterra con licencia, desde Francia, ningún oficial ni soldado, excepción hecha de aquellos que se comprenda que no serán desmovilizados durante el período de licenciamiento. Esta orden se hará efectiva lo más pronto posible.

Rescodo de la boguera

LONDRES 8.—Radiograma ruso recibido por el Ministerio de la Guerra. Operaciones correspondientes al día 3 de Enero:

En dirección de Plesetsk, el enemigo dirigió una ofensiva con fuerzas superiores contra nuestras posiciones de Kadysh, treinta verstas al Sudoeste de Seletsk.

Fieros ataques del enemigo contra el pueblo de Tirasovka, cuarenta verstas al Sur de Seletsk, fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo.

Frente occidental.—En la estación de Elovka nos apoderamos de gran cantidad de provisiones.

En dirección a Vilna ocupamos la estación de Voignay y los pueblos de Travy y Mikalovsheina.

En dirección a Fonotop nos apoderamos de la estación de Alynovka y de la estación de Dergatch y de la ciudad de Khaikof.

Cerca de Krolevetsy, en el mar Negro, los ucranianos intentaron una ofensiva por mar, y después de cinco horas de batalla fueron derrotados.

Ocupamos las ciudades de Graivoron Zlotchev y la estación de Odnorbovka.

El enemigo se retiró hacia Bogobukhoff.

Samara, 2 de Enero.—Las últimas dos semanas hemos hecho 8.000 prisioneros en el frente de Uffa.

Bobruisk, 3 de Enero.—En la región de Ovrunch los campesinos asesinaron al comisario Peturas, de Imitruik.

En la región de Korostan, los partidarios de Peturas lucharon encarnizadamente contra la población.

Kuss, 3 de Enero.—Antes de la ocupación de Kharkoff, los comunistas locales prepararon un levantamiento.

Cuando el 2 de Enero las tropas rojas consiguieron ocupar los arrabales de la ciudad, los obreros verificaron su alzamiento.

La retaguardia de los soldados de Peturas desvió algunas de sus fuerzas, obligándoles a entregar la ciudad sin lucha.

Narva, 4 de Enero.—Las tropas rojas ocuparon el pueblo de Kulga.

El avance hacia Reval continúa.

Los centrales

Los desórdenes de Berlín

COPENHAGUE 8.—Un telegrama de Berlín al Politiken dice que la situación es muy crítica en la capital.

En la mañana del lunes, millares de obreros y de obreras, procedentes de todos los arrabales, se dirigieron en manifestación hacia Tiergarten, donde se encontraban 115 sin trabajo, y los huelguistas llevaban carteles, en los que constaban inscripciones como las siguientes: «¡Abajo el Gobierno!» «¡Viva la revolución roja!»

Los partidarios del Gobierno, por el contrario, tenían carteles que decían: «¡Abajo el grupo Spartacus!»

La mayor parte de los almacenes y tiendas han permanecido cerrados.

Corre el rumor de que por la tarde habrá un golpe de estado.

Después de este telegrama se dice que los espartaquistas se han apoderado de la oficina del telégrafo, y se cree que durante toda la tarde se han producido desórdenes.

Excitación y arengas

COPENHAGUE 8.—Se han reproducido en Berlín grandes manifestaciones por los partidarios del grupo «Spartacus» contra la supuesta renovación del prefecto Eichorn.

Liebknecht arengó a los manifestantes, diciendo que el proletariado está apoyado por los marinos, a los cuales se unen también los soldados de los regimientos de la Guardia, y que se impondrá que sea relevado Eichorn.

«Debemos estar preparados—añadió—, pues

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanria, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS		SUCURSALES	
PARA EL		: BARCELONA : : : BURGOS : :	
Ejército y Armada		Méndez Núñez, 7 : : : Vitoria, 18	
		: : : Teléfono 3.901 : : : : : Teléfono 150 : :	
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)			
= MADRID =			
Teléfono 3.194		Salón del Prado, 6	

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limítrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1918

ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

Agua Valdezarza

: : : NATURAL MEDICINAL : : : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : : :
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 35, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Arrow-in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buzko», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 26.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre de «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nasher» crucero tipo de «Scout» clase de 3.000 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nebo», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 70.000 caballos; «Empress of Australia», 2.500 toneladas y 60.000 caballos; «Empress of Africa», 2.500 toneladas y 60.000 caballos; «Empress of America», 2.500 toneladas y 60.000 caballos; «Empress of Asia», 2.500 toneladas y 60.000 caballos; «Empress of Europe», 2.500 toneladas y 60.000 caballos; «Empress of Africa», 2.500 toneladas y 60.000 caballos; «Empress of America», 2.500 toneladas y 60.000 caballos; «Empress of Asia», 2.500 toneladas y 60.000 caballos; «Empress of Europe», 2.500 toneladas y 60.000 caballos.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

MADRID, 6, BARRIO DE ATOCHA DE CARRERAS, 136

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 1.º año	1,50
Provincias, 1.º trimestre	5,00
Estranjero, año	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 1	0,20
2.º plana, línea	0,10
3.º plana, línea	0,05
4.º plana, línea	0,02
5.º plana, línea	0,01
6.º plana, línea	0,005
7.º plana, línea	0,002
8.º plana, línea	0,001
9.º plana, línea	0,0005
10.ª plana, línea	0,0002
11.ª plana, línea	0,0001
12.ª plana, línea	0,00005
13.ª plana, línea	0,00002
14.ª plana, línea	0,00001
15.ª plana, línea	0,000005
16.ª plana, línea	0,000002
17.ª plana, línea	0,000001
18.ª plana, línea	0,0000005
19.ª plana, línea	0,0000002
20.ª plana, línea	0,0000001

5 céntimos número, 5 céntimos

FOLLETO, 50

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presentan a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.- Hileras, 4, primero

el Gobierno nos ataca por todos sus medios; debemos estar dispuestos a derramar nuestra sangre.»

Durante todo el día ha reinado una gran excitación en Berlín; las calles han estado llenas de personas en gran agitación.

Hubo quince muertos en un cuartel de Ingenieros.

Liebknecht, agredido

BERNA 8.—Liebknecht, que fué conocido al pasar en coche por la Wilhelmstrasse, fué agredido por los partidarios del Gobierno, y sin oponer resistencia se escapó, en medio de la agitación.

Más tarde, en otro punto, Liebknecht arrojó a la muchedumbre, diciendo: «Ha llegado el momento de obrar; pero sea mos circunspectos.»

Obreros: No volváis a las fábricas; las tropas berlinesas estarán con nosotros. No cedemos sin haber obtenido nuestro propósito, que es la destrucción del Gobierno llamado a ser execrado por el mundo entero.»

La oficina central de Teléfonos se halla en manos de los «spartacus» desde ayer.

El Consejo central ha dirigido un mensaje al Consejo de obreros y soldados, invitándole a apoyar al Gobierno.

Se han levantado numerosas barricadas, junto a las cuales se han librado combates.

No pueden echarlos

COPENHAGUE 8.—A pesar de los esfuerzos del Gobierno alemán para expulsarlos, Radek y Joffe continúan en Berlín, ayudando a Liebknecht y a Rosa Luxemburgo a fomentar la revolución bolcheviquista.

Se cree que actualmente se encuentran en el edificio de la Prefectura, que es una especie de Cuartel general espartaquista.

Los socialistas independientes se han unido a aquellos, y juntos lanzan proclamas amenazadoras, diciendo que hoy debe ser el día de la lucha decisiva en favor de la revolución.

¿Triunfó el Gobierno?

COPENHAGUE 8.—Esta mañana, a las dos, faltaban aún detalles de los tumultos que se desarrollan en Berlín desde el lunes; pero se tiene la seguridad que ayer fué el día más sangriento que Berlín ha visto jamás.

Se cree que el Gobierno, al menos provisionalmente, es el dueño de la situación, y que el día fué marcado por la derrota de los partidarios del grupo Spartacus.

Durante la noche del lunes al martes, el Gobierno concentró tropas en los alrededores de la ciudad, con el objeto de hacerlas entrar en la madrugada y apoderarse de los principales centros para poner fin a la actividad de Liebknecht.

Se entablaron serios combates, de los que resultaron centenares de personas muertas, y en el ataque contra el palacio del Canciller fueron muertos veinte soldados espartaquistas y tres del Gobierno.

Ayer por la mañana, los espartaquistas se encontraban aún en posesión del pabellón Earsstall y de la Prefectura de Policía.

Radek y Joffe continúan en Berlín realizando abiertamente una propaganda en favor del bolchevismo.

Se dice que Hindenburg ha llegado a la capital.

Ecós diversos

La tiranía roja

CARNARVON 8.—Monsieur Tifoff, miembro socialista de una delegación rusa que acaba de llegar a Londres, ha declarado en una entrevista publicada por el Daily Chronicle que los bolchevics están arruinando Rusia, pues matan y destrozan todo lo que se opone a sus deseos.

Monsieur Tifoff dice: «Bajo el manto del socialismo, la tiranía reina de un modo absoluto. La situación creada por los bolchevics en el Norte y Centro de Rusia amenaza con producir una destrucción general y la ruina completa de la vida económica, aniquilando a las clases educadas y a la civilización rusa. Todos los periódicos, exceptuando los bolchevics, han quedado suprimidos.»

Trotsky desiene a Lenin

COPENHAGUE 8.—Telegramas de Moscú anuncian que Lenin ha sido detenido por Trotsky, quien se ha erigido en dictador.

El motivo de la detención ha sido la divergencia de miras en las reformas revolucionarias.

Lenine quería formar una coalición con los minimalistas, mientras que Trotsky desea continuar el régimen del terror.

Notas políticas

Comisión catalana

Una Comisión, formada por los señores Ferrer y Vidal y conde de Caralt, visitó esta mañana al presidente del Consejo, en representación del Fomento Nacional del Trabajo, para pedir mayor intervención en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Luego, el presidente del Consejo puso a la firma dos decretos: uno admitiendo la dimisión

del presidente del Consejo de Estado, señor Santa María de Paredes, nombrando para sustituirle al señor Ruiz Jiménez, y otro nombrando gobernador de Toledo al marqués de Linarés.

Recepción diplomática

Mañana se celebrará en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

CRIMEN MISTERIOSO

UN HOMBRE DESCUARTIZADO

Actuación del Juzgado

El Juzgado instructor de Alcalá de Henares, que es el que corresponde instruir las diligencias en este suceso, se constituyó ayer en el Juzgado municipal de Vallecas, con objeto de hacerse cargo del sumario.

Parte de la mañana la dedicó el Juzgado a tomar declaración a los 26 individuos que había detenidos.

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Nueva Numancia se presentó ante el Juzgado, para darle cuenta de que en unos terrenos que se denominan del Picazo habían sido encontrados el pie izquierdo, cortado por la parte media de la tibia, y otros huesos.

La autopsia.—Dictamen facultativo.—Inspección ocular

En el Depósito judicial de Vallecas, los médicos titulares de Alcalá de Henares, señores Ceniga, Láinez y Carrasco, acompañados del forense don Jenaro Valle, practicaron la autopsia de los restos humanos encontrados.

El dictamen dice que el cadáver presenta una herida en la región temporal derecha. Tiene fractura de la base del cráneo.

Los restos hallados corresponden a un hombre de unos sesenta años, de estatura de 1,68, aproximadamente.

Las causas de la muerte creen los médicos que fué un violento traumatismo ocasionado en la región temporo-parietal del lado derecho.

El instrumento con que se verificó la agresión pudo ser un hacha de mano de pequeñas dimensiones.

Dado el estado de descomposición de los restos hallados, no es posible afirmar que se encuentren en el primer período de enterramiento, si bien no puede dársele de más de un mes.

Después de terminada la autopsia, el Juzgado se dirigió a los lugares en que se han encontrado las diversas partes del cadáver, con objeto de hacer una inspección ocular.

La Policía, en funciones

Requeridos por el Juzgado, están trabajando en este asunto los agentes de Policía señores Marugán, Pichardo y Antón.

Después de tomar notas, se levantaron planos, se registró minuciosamente los sitios próximos a los en que fueron encontrados los restos, y fué hallado un pañuelo lleno de barro, que tenía dos manchas, que desde luego se cree son de sangre.

A última hora de la noche, el Juzgado seguía tomando declaración a otros nuevos detenidos, que con los anteriores suman treinta y tres.

¿Una pista?

Anoche, aproximadamente a las diez y media, se presentó en la Dirección general de Seguridad una señora, manifestando que su marido, del que se hallaba separada hace algún tiempo, el día 10 del pasado Diciembre tenía que presentarse en el Juzgado municipal del distrito de Buenavista para celebrar juicio de conciliación con otro individuo, según parece referente a un contrato de compraventa de unas fincas.

El marido de la citada mujer no se presentó, como era su deber, el día del juicio, ignorándose desde entonces su paradero.

También añadió que como las señas que los periódicos han facilitado de la víctima del suceso de Vallecas coinciden con las de su esposo, ponía lo ocurrido en conocimiento de la Policía.

Según creemos, el Juzgado de Vallecas ha citado a la mujer y a otra amiga suya para que mañana se personen en aquel pueblo, para ver si identifican el cadáver.

INDEMNIZACIONES

Como ampliación a la Real orden de 14 de Marzo último, referente a indemnizaciones, se dispone lo siguiente:

Se concede un plazo máximo, hasta el 31 del corriente mes, para que durante el mismo se cursen todas las instancias motivadas por comisiones indemnizables atrasadas; bien entendido que, a partir de dicha fecha, las autoridades sólo cursarán las relaciones reglamentarias, cerradas el día 20 de cada mes, referentes a comisiones conferidas en el anterior, procurando por todos los medios a su alcance no quede ningún personal por incluir.

Si pasada esta fecha y debido a causas muy legítimas hubiese que solicitar alguna indemnización, lo harán los interesados justificando documentalmente el motivo del retraso.

Sólo se cursarán las instancias en que se solicite aprobación de comisiones no prescritas, en las cuales se precisarán los datos a que se refiere la Real orden de 12 de Febrero de 1902 y la fecha de la Real orden de autorización, excepto las que directamente puedan conferir las autoridades regionales a tenor de lo dispuesto en el art. 5.º del vigente reglamento y Real

orden de 29 de Julio de 1905, en relación con la de 2 de Marzo de 1912

Respecto a las comisiones indemnizables que, aprobadas y reclamadas, estén pendientes de acreditación o pago, los Cuerpos, unidades, establecimientos y clases se dirigirán a las Intendencias regionales respectivas, las cuales, si no tienen los datos precisos, los interesarán del Ministerio de la Guerra.

DIARIO OFICIAL



MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se dispone emborcar en el crucero «Carlos V» el teniente de navío don Luis de Vierma y Belando.

Idem en el ídem «Princesa de Asturias» los ídem don Manuel Durán y Piñero, don Pedro Fontenla Maristany y don Pedro Ristory.

Idem en el ídem «Extremadura» el ídem don Enrique Navarro y Margot.

Idem en el ídem «Reina Regente» el maquinista oficial de primera clase don Antonio Vázquez Delgado.

Idem en el contratorpedero «Proserpina» el ídem don Pedro López Zúñiga.

Idem en el cañonero «Marqués de Molins» el maquinista oficial de segunda clase don Manuel Bañal Conejero.

Idem en el acorazado «España» el ídem don Joaquín García Bautista y el primer contramaestre don Antonio Bartolomé Vázquez.

Se nombra ayudante de la Comandancia de Marina de Valencia al teniente de navío don Luis Azcárate y García de Soma.

Idem ídem de la de Mallorca al ídem don Miguel A. Montejo y Patero.

Idem ayudante del distrito marítimo de Denia al ídem don José Caruana y Reig.

Idem ídem del distrito marítimo de Bueu al primer contramaestre don Pedro Allegue.

Academias.—Se nombra profesor de la asignatura «Ejercicios militares y ordenanza», de la Escuela Naval militar, al teniente de navío don Ramón Nuche.

Se declara aptos para desempeñar destinos de oficiales hidrógrafos a los tenientes de navío don José Pérez Ojeda, don Luis Cadarso y don Manuel Morúa y Figueroa.

Licencias.—Se conceden dos meses, por enfermo, al primer contramaestre don Antonio Bartolomé Vázquez.

Teatro Real

«Th-is»

Esta linda ópera ha sido puesta en escena, por primera vez en la presente temporada, anteanoche, con un reparto inmejorable, alcanzando un brillante éxito.

Genoveva Vix, por su talento y arte exquisito para cantar, hace de la protagonista una creación insuperable.

Unase a estas cualidades su distinción, suntuosidad y propiedad en vestir el personaje, y se nos permitirá, sin temor a exagerar, que es esta notable artista la mejor intérprete que hemos conocido.

Fué justamente ovacionada en diversos momentos, así como en la escena mímica del intermedio del segundo acto, en la que, por manera maravillosa, muestra gradualmente la transición que se opera en su alma hasta la conversión.

El eminente barítono Battistini consiguió un nuevo y merecidísimo triunfo como cantante y actor de mérito excepcional, siendo aplaudido con entusiasmo repetidamente.

La intervención del excelente tenor Cortés fué muy afortunada.

Muy bien la García Conde y la Raul, que en unión del señor Pozo contribuyeron al buen conjunto de la representación.

La orquesta, admirable bajo la acertada dirección del maestro Saco del Valle, teniendo que repetir el famoso intermedio de la meditación, en el que se distinguió como magnífico solista el primer violín Julio Francés, ante la insistencia de las excitaciones del selecto y numeroso público.

Asistió al espectáculo la familia Real, siendo despedida al final de la representación, a los acordes de la Marcha Real, con cariñosos aplausos.

ABELARDO PARMENIO

Por los fueros de la Policía

Sin pie de imprenta y con el título de «La Policía gubernativa de Las Palmas, debe suprimirse», llegó a mis manos una hoja, en la que, sin duda, los compañeros de dicha población se quejan con justicia de los abusos que, en menos de su dignidad, cometió un señor que indebidamente se titula Comisario de Policía y del apoyo decidido que a éste presta el Delegado del Gobierno, consintiendo que dicho Comisario de «Policía urbana», que es como puede llamarse, abuse de sus funciones y se atribuya las que son propias a la Policía gubernativa, de la que el mal llamado Comisario, como «Agente Municipal», no puede ni debe ser otra cosa que un mero auxiliar, que es el papel que la ley le reserva respecto a los funcionarios gubernativos.

Creemos, y con esto pensamos que hacemos

un favor al Delegado del Gobierno en Las Palmas, que este señor ignora esto que antes decimos y que cree de buena fe que debe y puede apoyar al dicho Comisario en contra de los Agentes gubernativos, sin duda porque ese empleado municipal le sirve en sus menesteres políticos o caciquiles mejor que el personal de la verdadera Policía; porque de creer que dicho señor, que es un Funcionario administrativo, maltrataba en sus funciones a sus compañeros dependientes del mismo ministerio por política u otro motivo, sabiendo él que lo hacía mal e indebidamente, diríamos a los compañeros maltratados por este señor, que teniendo motivos de queja, como dicen que los tienen, y yo no dudo de ben dejarse de publicar hojas que, al no llevar firmas ni pie de imprenta, pueden llamarse libelos clandestinos, y dando la cara, publicar una hoja firmada por todos diciendo: le que les pasa, y al mismo tiempo, como hay una «Unión Nacional de Funcionarios Civiles», acudir a ella con sus quejas justas, y esta entidad no cabe duda que la defenderá, al mismo tiempo que lo haremos todos los compañeros, mora y materialmente, y no quepa duda que en ese caso, y haciendo lo que digo, conseguirán que el señor Director de Seguridad se dé por enterado de que son atropellados en el ejercicio de sus funciones, y los defenderá como no puede menos de hacerlo, enviando esa Delegación o visita de inspección que piden, la que les dará la razón, si es que la tienen, y demostrará a ese «Comisario fu» y a ese señor delegado, al primero, que los Funcionarios de Policía actuales constituyen un Cuerpo digno que no se deja arrollar por el «Caciquismo», que ya ha pasado de moda con las corrientes modernas, y al segundo, que está equivocado y que no pueden ir contra la ley, mermando las atribuciones de unos para dárselas al que no está facultado para ejercerlas.

Esto es, compañeros de Las Palmas, el procedimiento a seguir, y con el que no dudéis que encontraréis vuestra defensa en todos nosotros, que cada vez estamos más unidos, y que al defendernos contra los males de la política, no trabajamos por nuestro bien, sino en favor de los fueros de la Policía gubernativa, a la que todos nos honramos en pertenecer.

EFERRE

26-12-918.

EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

La Comisión extraparlamentaria continúa sus trabajos

Ayer tarde, a las cinco, volvió a reunirse en la Presidencia la Comisión extraparlamentaria para continuar el examen y estudio de la ponencia.

Llegaron juntos los señores Orueta y Senante, y como todavía no había llegado ningún otro individuo de la Comisión, se enretuvieron unos minutos hablando con los periodistas.

Manifestaron a éstos que habían leído en algún periódico que las Diputaciones vascas han enviado representaciones a Madrid para ejercer presión cerca de sus representantes en Cortes, y de ellos mismos, como individuos de la Comisión, en favor de determinadas peticiones, y esto es inexacto.

—Nosotros—dijeron—, tenemos personalidad propia; pues no traemos otra representación que la nuestra, exclusiva y personal.

Entraron después los señores La Cierva, Sánchez de Toca y Pradera, que nada dijeron.

El señor Ruiz Jiménez, más comunicativo, manifestó que no debe sorprender el que la Comisión lleve con detenimiento este estudio de la autonomía, por la complejidad del problema.

—Los catalanes, que eran unos en su aspiración, tardaron más de un mes en formular su estatuto; nada de extraño tiene, pues, que nosotros, ajenos al mismo, y de distintas preocupaciones políticas, tengamos que discutir con detenimiento este problema. Hay que tener paciencia y confianza. He leído en un periódico que el conde de Romanones trataba de separar la cuestión de la autonomía de Cataluña de la autonomía en general, especializando la primera. No es exacto. Es cierto que se le preguntó en la Comisión sobre este propósito, y el conde de Romanones contestó sin titubear:

«Jamás he pensado semejante cosa.»

Cuando terminaba de hablar el señor Ruiz Jiménez coincidieron en llegar los señores marqués de Alhucemas, Rodríguez, Maura y Alba.

Este se detuvo unos momentos y dijo a los periodistas:

—He leído en un periódico que yo celebré anoche, después de la Comisión, una misteriosa conferencia con los señores marqués de Alhucemas y Gasset.

Si esta noticia responde al plan que pretendían los que la han dado, lo celebraré por ellos; pero conste que esa conferencia no ha existido más que en la fantasía de los que la inventaron.

Aparte de que nada tendría de particular que se reuniesen y hablasen personas que tienen íntimas relaciones políticas y personales, conste que no ha existido tal conferencia.

El señor Gasset insistió en que la Comisión tiene todavía bastante labor que realizar.

Como es natural, existen diversos criterios en varios de los puntos que surgen a debate, y no puede procederse con la precipitación que muchos desearan.

Hasta ahora, la discusión parece que no ha pasado del art. 4.º, y aun queda mucho por discutir.

El conde de Romanones nada dijo de interés, confirmando que el Consejo se reuniría a las diez de la noche.

Terminó la reunión a las nueve y media. Un vocal nos dijo que la discusión había sido muy interesante, deslizando tranquilamente.

Se estudiaron tres artículos, y hoy continuará su labor.

Se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

«A las cinco y media se reunió la Comisión, continuando el examen de las bases de la ponencia sobre el estatuto regional, adelantando bastante su trabajo y realizando el estudio en los términos de cordialidad y mejor deseo de acierto que desde el primer momento inspira su labor y patriótico propósito.»

Firma del Rey

Maria

Creando la escala de reserva auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Jenaro Llano Ponte, marqués de Ferrera y de San Muñoz.

Autorizando al ministro de Marina para que pueda fijar el importe de las primeras puestas del vestuario de la tropa de Infantería de Marina.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos a los alférces de fragata, alumnos de la Escuela Naval, don José María Amusátegui, don José Gómez Moreno, don José González Llanos, don Oscar Martínez, don Javier Mendizábal, don Virgilio Pérez, don Pedro Fernández, don Juan Montis, don Julio Guillén, don Fernando Pérez, don Horacio Güell, don José Luis de Ribera, don Manuel Pastor, don Santiago Antón, don Juan Navarro, don Pedro Nieto, don José Cervera y don Ramón de Carranza, y al maquinista, oficial de segunda, don Andrés Galán.

Concediendo recompensas al médico mayor de la Armada don Emilio Gutiérrez, al médico primero don Luis Amallo y al teniente coronel de Ingenieros don Carlos Preysler.

Nombrando segundo capellán del Cuerpo eclesiástico de la Armada al aspirante, con derecho a ingreso, don José Llanzado.

Guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al intendente de Ejército don José Sierra Fernandez.

Idem la misma condecoración al intendente de división don Manuel Díaz y Muñoz.

Destinando al teniente coronel de Artillería don Luis Gascón y Portillo al Estado Mayor Central del Ejército.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al comandante de Infantería don Salvador Mena, y a los capitanes don Julio Recto y don Crescencio Pérez.

Profesorado

Destínase a la Academia de Infantería al comandante don Buenaventura Hernández.

Se dispone que se celebre un concurso para proveer una plaza de capitán profesor de la Academia de Intendencia.

Aeronáutica

Destínase al servicio de Aeronáutica militar al teniente de Ingenieros, don César Herranz.

Academias

Se dispone con carácter general para todas las Academias Militares, la calificación final que debe darse en el año a los alumnos que pasan al siguiente, teniendo desaprobadas todas las asignaturas o materias del mismo.

Cuentas corrientes

Se autoriza a los Cuerpos armados del Ejército para abrir cuentas corrientes oficiales en el Banco de España, con sujeción a los preceptos generales que señala la Real orden de 4 de Julio último.

Autorización

Se concede autorización al coronel del Regimiento Infantería del Príncipe para admitir una bandera que las damas asturianas regalan a dicho regimiento.

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.

Madameiselle R. VIAL, Hortaliza, 17, teléfono 49 55.

Mrs. A. M. REALY, Fernando VI, 1.